

MESA 3
ESTRUCTURA E INSTITUCIONES DEL ESTADO
ACTA DE SESIÓN No. 047
MIÉRCOLES 14 DE MAYO DEL 2008
PRESIDENTE: ING. GUSTAVO DARQUEA

Siendo las 10h02 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Presidente de la Mesa se procede, conforme al Reglamento Interno de las Mesas Constituyentes, a constatar el quórum respectivo.

Con la presencia de los señores y señoras assembleístas:

Fernando Alarcón

Gustavo Darquea

Edison Narváez

Patricio Pazmiño

Luis Fernando Salazar

Héctor Terán

Marcelo Villalva

Carlos Galecio

Queda instalada la sesión de conformidad con lo dispuesto por el Art. 7 del Reglamento Interno de las Mesas Constituyente.

Preside la sesión el Ing. Gustavo Darquea, quien a través del Secretario pone a consideración de los señores y señoras assembleístas presentes, el orden del día:

1.- Elaboración de Propuesta de Texto Constitucional sobre Principios del Estado.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Se incorporan a la sesión los señores assembleístas:

Sara Paredes, a las 11h30

Fernando Burbano, a las 12h11

1.- Elaboración de Propuesta de Texto Constitucional sobre Principios del Estado.

Como antecedente, se debe destacar que el documento presentado a los assembleístas fue realizado con la colaboración de los señores asesores.

Por pedido del Presidente se da lectura al texto seguido de la intervención del asesor John Morán quien fue el que realizó la fundamentación.

Ya en el debate, se analizó la propuesta de dividir a los Principios del Estado en 4 artículos:

a) Carácter del Estado

b) Atribuciones y Deberes

c) Forma de Gobierno

d) Idiomas y Símbolos

Intervienen con sus criterios los señores assembleístas Patricio Pazmiño, Edison Narváez y Luis Fernando Salazar.

Sobre el primer numeral se analizó el artículo pertinente y se separaron los elementos componentes del mismo, con la finalidad de determinar si estos deben o no constar en el artículo.

a) Carácter del Estado

1.- Estado Social y Democrático de Derecho

Contó con el apoyo de los miembros de la mesa

2.- De justicia

Betty Amores propone se elimine

3.- Participativo

Gustavo Darquea indica que este debe suprimirse e incluirse en el artículo de Forma de Gobierno

4.- Laico

Los asambleístas coincidieron unánimemente.

5.- Soberano

No recibió observaciones

6.- Unitario

Se propuso incluir la palabra indivisible, ya que esta característica está íntimamente ligada con el territorio.

7.- Solidario

Obtuvo consenso general

8.- Incluyente

Se mociona eliminarlo debido a que esta ligado con la característica de solidario.

9.- Equitativo

Los miembros de la mesa coincidieron en mantenerlo.

10.- Plurinacional

11.- Intercultural

12.- Multiétnico

Estas tres características fueron las que más debate generaron.

Marcelo Villalva: Hizo la aclaración que a las nacionalidades indígenas tanto del Ecuador como de toda Latinoamérica se las denomina ABYA-YALA, y son estos quienes habitaron este territorio desde épocas milenarias.

Edison Narváez: Afirma que con el paso del tiempo esta denominación de PLURINACIONAL, va a generar división interna en el país.

John Morán: Explica que el concepto de Nación lleva intrínseco los elementos de Territorio, Gobierno y Población y que por lo tanto, en un momento determinado, cualquier nacionalidad reclamará para sí alguno de estos que le faltare.

Siendo las 13h13, el señor Presidente declara concluida la sesión y conmina a los miembros de la mesa a presentar sus observaciones por escrito sobre los Principios del Estado.

Rafael Caicedo

Rafael Caicedo Saverio
Secretario Relator Mesa No. 3